



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Exp-UNC:0030031/2010

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Debora Analía Fernanda Lagos, Matrícula 199508776, solicita una prórroga del vencimiento del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 5);

A la adhesión de la comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 6);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la validez del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica, a la alumna Debora Analía Fernanda Lagos, (Matrícula 199508776), hasta el 31 de marzo de 2011.

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS
VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**

RESOLUCIÓN N°

511

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRAVADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC